OEP
Órgano Electoral Plurinacional
Cochabamba
DEMOCRACIAS EN EJERCICIO

INFORME

SIFDE/TED Nº 251/2017
Fecha: C/13/09/2017

A: Sala Plena
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMETAL DE COCHABAMBA

VIA: Lic. Milton Flores Montaño
RESPONSABLE COORDINACION SIFDE – TEDC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL - O.E.P
RECIBIDO
13 SEP 2017
Hora 09.35
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA
Cochabamba - Bolivia

DE: Dr. Rubén Jiménez Aguada
NOTIFICADOR DE SECRETARIA DE CAMARA

Dr. Norman Ausberto Montaño Terrazas
RESPONSABLE DE OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SUPERVISIÓN OAS

REF.: Informe final de Supervisión de la elección de Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL. COCHABAMBA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena Nº 61/2017 de fecha: 26/07/2017 que determina la procedencia del proceso de Supervisión de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., que nombra la Comisión de Supervisión conformada por el Dr. Rubén Jiménez Aguada y el Dr. Norman Ausberto Montaño Terrazas, finalmente exhorta a la Cooperativa a la coordinación de los aspectos operativos, procedimentales y reglamentarios con el SIFDE.

El informe de revisión de requisitos SIFDE/TED Nº 197/2017 del 17/07/2017 presentado por el Lic. Milton Flores Montaño que establece, revisada la documentación en cumplimiento al Reglamento de Supervisión de Cooperativas para la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se concluye que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., cumple con todos los requisitos que exige el artículo 9 del reglamento. Así mismo, cumple con las normas y procedimientos de elecciones de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.

El informe SIFDE/OAS/TED Nº 210/2017 del 01 de agosto de 2017, Informe de revisión de antecedentes de conformación del Comité Electoral en el marco del desarrollo de la supervisión de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., realizada por la Comisión de Supervisión conformada por el Dr. Rubén

Jiménez Aguada Notificador de Secretaria de Cámara y el Dr. Norman Ausberto Montaño Terrazas Responsable de Observación, Acompañamiento y Supervisión (O.A.S. - SIFDE), menciona que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., cumplió con el procedimiento de elección y/o conformación del Comité Electoral como establecen los artículos 2, 3 y 4 de su reglamento interno.

Conocida la convocatoria y el calendario electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., mediante nota de fecha 3 de agosto de 2017, mediante hoja de ruta Nº 3455 de fecha: 3 de agosto de 2017, que establece la presentación de Postulaciones o formulas hasta el día 05 de agosto de 2017 a horas 12.00; establece la realización de la elección de las autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia para el día domingo 3 de septiembre de 2017 a partir de horas 08:00 a.m. en los ambientes de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

Mediante Hoja de Ruta Nº 3756, de fecha: 29 de agosto de 2017, la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., presenta nota de modificación de la elección para el día domingo 10 de septiembre de 2017 a horas 08:00 a.m., debido a que el día 3 de septiembre de 2017 es día del peatón solicitud realizado a pedido de varios asociados(as) y directivos.

2. SUPERVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TRABAJO DE CAMPO

En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena Nº 61/2017 de fecha 26/07/2017 y la hoja de ruta Nº 3756 de fecha 29/08/2017, el día domingo 10/09/2017; de acuerdo al calendario electoral y la presentación de la modificación de fecha para convocatoria a elecciones presentado por la Cooperativa de Servicios Públicos, la comisión de Supervisión se constituyó en el acto de elección de las consejeras y los consejeros de Administración y Vigilancia, antes de comenzar el acto eleccionario el presidente del Comité Electoral señor Guido David Villarroel presento una nota en la misma que aclara sobre la forma de elección y la Conformación de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa, luego de esta aclaración se comenzó con el acto electoral, en cuyo acto se pudo verificar los siguientes hechos:

1. El número de asociados(as) habilitados(as) para emitir su voto fueron en un total de 163, de los cuales emitieron su voto un total de 80 asociados(as) de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

2. Durante este proceso se pudo evidenciar que se dio cumplimiento a los artículos 104, 105, 106, 107, 108, y 109 del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., los cuales establecen el Régimen Electoral de la mencionada Cooperativa.

3. En cumplimiento a la nota aclaratoria presentada por el Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS
Dr. Danny Roberto Khalil Villaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

"Los Huertos" R.L., la modalidad de elección de Autoridades de Administración y Vigilancia se realizó por aclamación, habiendo comenzado con el proceso de votación a horas 09:00 a.m. y concluido a horas 11:00 a.m.

4. La aplicación del sistema de votación establecido en la nota aclaratoria presentada por el Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L. se realizó por aclamación, el mismo que se menciona que por costumbre la Cooperativa realizo su elección mediante esta modalidad, para el cumplimiento de este requisito se exigió la presentación de la Cedula de Identidad y o documento que acredite su identidad personal.

5. Aplicación de otras normas y procedimientos propios; para la elección del Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y Tres Vocales del Consejo de Administración, así como para elegir al Presidente, Secretario y Vocal del Consejo de Vigilancia, aplicaron el sistema de elección conocido como aclamación en la cual los candidatos nominados salen al frente y se procede a la votación por cada candidato levantando las manos, los asociados(as) que apoyen a cada candidato(a) y el que más votos obtiene es el candidato ganador.

3. DESCRIPCION DEL PROCESO ELECCIONARIO

4. RESULTADOS

Al acto de elección asistieron un total de 80 asociados(as) de un total de 163 asociados(as) que se encontraban habilitados para emitir su voto, antes de comenzar el proceso eleccionario el Presidente del Comité Electoral Señor: Guido David Villarroel Goitia, dio lectura a los artículos VII y VIII de la convocatoria: DE LOS IMPEDIMIENTOS PARA SER CANDIDATOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS A LOS CONCEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA, para cada uno de los candidatos tanto para el Consejo de Administración como también para los candidatos del Consejo de Vigilancia; para elegir al Presidente del Consejo de Administración se nominaron cinco candidatos: los Señores Benigno López Calle, Zenón Crespo Vega, Lourdes Norma Rojas Vargas, Luciano Yariguay Nuñez y Orlando Aguila Soto, luego de proceder a la elección mediante la aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Benigno López Calle 65 Votos, Zenón Crespo Vega 4 Votos, Lourdes Norma Rojas Vargas 1 Voto, Luciano Yariguay Nuñez 0 Votos, Orlando Aguila Soto 1 Voto, posteriormente se procedió a elegir al Vicepresidente, se nominaron seis candidatos: el señor: Zenón Crespo Vega, la señora: Lourdes Norma Rojas Vargas y los señores: Luciano Yariguay Nuñez, Orlando Aguila Soto, Jorge Isauro Dalence Gutierrez y Guillermo Enrique Maldonado Arellano, luego de proceder a la elección mediante aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Zenón Crespo Vega 2 Votos, Lourdes Norma Rojas Vargas 3 Votos, Luciano Yariguay Nuñez 3 Votos, Orlando Aguila Soto 15 Votos, Jorge Isauro Dalence Gutierrez 30 Votos, Guillermo Enrique Maldonado Arellano 8 Votos, después se procedió a elegir al Secretario(a), igualmente se nominaros tres candidatos: la señora: Lourdes Norma Rojas Vargas, y los señores: Luciano Yariguay Nuñez y Guillermo Enrique Maldonado Arellano, de la misma forma se procedió a la elección mediante la aclamación levantando la mano cuyo

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS
Dr. Danny Roberto Khaud Moseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

resultado fue el siguiente: Lourdes Norma Rojas Vargas 36 Votos, Luciano Yariguay Nuñez 19 Votos, Guillermo Enrique Maldonado Arellano 7 Votos, luego se pasó a elegir al Tesorero(a), se nominaron dos candidatos: los señores: Luciano Yariguay Nuñez y Guillermo Enrique Maldonado Arellano, de la misma forma se procedió a la elección mediante aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Luciano Yariguay Nuñez 49 Votos, Guillermo Enrique Maldonado Arellano 7 Votos, para concluir con la elección de las autoridades del Consejo de Administración se eligió a los tres Vocales, de la misma forma se nominaron tres candidatos: los señores: Orlando Aguila Soto, Guillermo Enrique Maldonado Arellano y Edwin Torrico Lazarte, de la misma forma se procedió a la elección mediante aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Orlando Águila Soto 36 Votos, Guillermo Enrique Maldonado Arellano 16 Votos, Edwin Torrico Lazarte 13 Votos. Acto seguido se pasó a elegir al Presidente del Consejo de Vigilancia para elegir al Presidente se nominaron tres candidatos: los Señores: Pedro Zambrana Arce, Roberto Prado Soliz y Raúl Jaime Sánchez Murillo, luego de proceder a la elección mediante aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Pedro Zambrana Arce 22 Votos, Roberto Prado Soliz 29 Votos, Raúl Jaime Sánchez Murillo 9 Votos, posteriormente se procedió a elegir al Secretario y Vocal, se nominaron dos candidatos: los señores: Pedro Zambrana Arce y Raúl Jaime Sánchez Murillo, luego de proceder a la elección mediante aclamación levantando la mano cuyo resultado fue el siguiente: Pedro Zambrana Arce 34 Votos, Raúl Jaime Sánchez Murillo 25 Votos, quedando los resultados finales y se expresaron de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nº	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1.-	Presidente	Benigno	López Calle	65.-
2.-	Vicepresidente	Jorge Isauro	Dalence Gutiérrez	30.-
3.-	Secretaria	Lourdes Norma	Rojas Vargas	36.-
4.-	Tesorero	Luciano	Yariguay Nuñez	49.-
5.-	Vocal	Orlando	Águila Soto	36.-
6.-	Vocal	Guillermo Enrique	Maldonado Arellano	16.-
7.-	Vocal	Edwin	Torrico Lazarte	13.-

CONSEJO DE VIGILANCIA

Nº	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1.-	Presidente	Roberto	Prado Soliz	29.-
2.-	Secretario	Pedro	Zambrana Arce	34.-
3.-	Vocal	Raúl Jaime	Sánchez Murillo	25.-

5. CONCLUSIÓN

Concluidas las actividades de Supervisión de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.** La Comisión del **SIFDE** del TED-C, verificó que efectivamente se cumplieron con todas las normas electorales internas en la elección de

Dr. Danny Roberto Arnault Vilaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL COCHABAMBA

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS

autoridades de los Consejos de Administración y de Vigilancia de dicha Cooperativa en la elección indicada.

Por lo tanto la Comisión del **SIFDE** conformada por el Dr. Rubén Jiménez Aguada y el Dr. Norman Ausberto Montaño Terrazas, bajo la Dirección del Lic. Milton Flores Montaño Responsable de Coordinación SIFDE, designada por Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, en cumplimiento a los artículos 13, numerales 1, 2, 3, 4, 5 y el articulo 14 parágrafo I inciso a) del Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos recomienda al Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, ***ACREDITAR LA VALIDEZ*** de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.**

6. ANEXOS

Se adjuntan tomas fotográficas del proceso de elección.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Aby. Ruben Jimenez Aguada
NOTIFICADOR
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

Dr. Ruben Jimenez Aguada
Notificador de S. de Cámara

Dr. Norman A. Montaño Terrazas
TEC. EN CES. ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISION
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

Dr. Norman A. Montaño Terrazas
Técnico O.A.S.

Lic. Milton Flores Montaño
Coordinación - SIFDE
Vo. Bo.

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION
QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS

Dr. Danny Roberto Knaudt Villaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

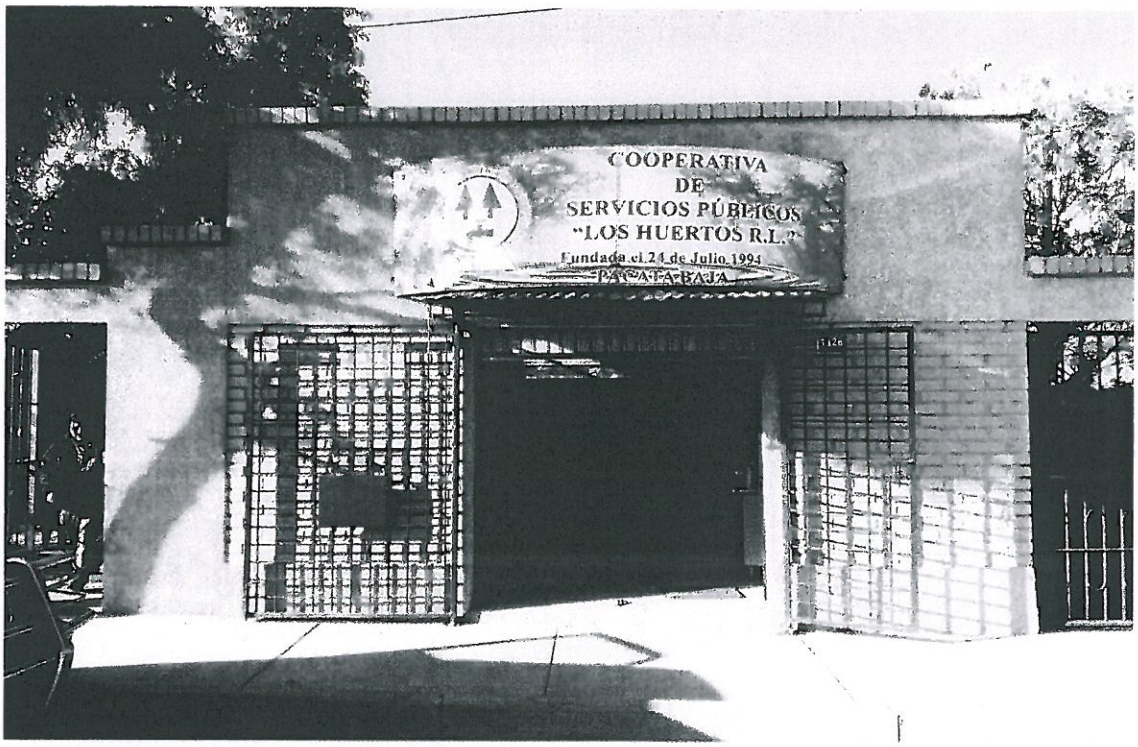

Elección de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., la misma que se realizó el día domingo 10 de septiembre de 2017.

Control de asistencia y registro de participantes de los Asociados(as) de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION
QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS
Dr. Danny Roberto Knaudt Vilaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL. COCHABAMBA

El Presidente del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L., señor: Guido David Villarroel Goitia da comienzo al proceso electoral.

Los asociados(as) que participaron de la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION
QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS

Dr. Danny Roberto Knaudt Vilaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA

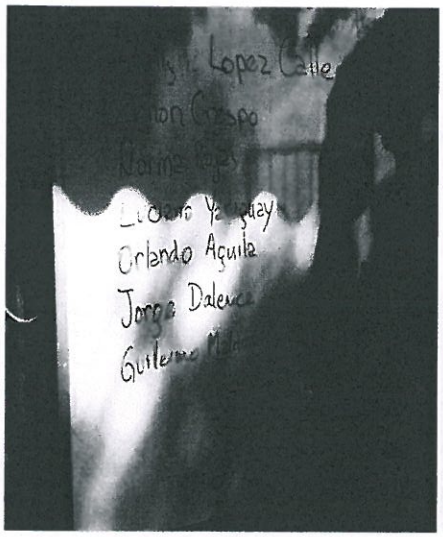

Los resultados y los asociados(as) emitiendo su voto levantando las manos mediante la aclamación en la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

Los candidatos que fueron elegidos de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado "Los Huertos" R.L.

ES COPIA FIEL DE LA DOCUMENTACION
QUE CURSA EN NUESTROS ARCHIVOS

Dr. Danny Roberto Knaudt Vilaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL. COCHABAMBA